

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1279

3 de octubre de 2019

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 934, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la viabilidad y conveniencia de promulgar legislación dirigida a reglamentar y uniformar la práctica de la gestoría en Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la R. del S. 934, para que lea como

2 sigue:

3 “Sección 2.- [Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones dentro de ciento veinte (120) días después de la
5 aprobación de esta Resolución.] *La Comisión podrá rendir informes parciales y deberá*
6 *rendir un informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones durante la*
7 *Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”*

8 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.